

IMPORCENTRO C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía IMPORCENTRO C.A. antes denominada se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil I, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de mayo de 2016. En esta escritura pública constan los estatutos de la compañía, el plazo de duración de la Compañía es de 50 años contados a partir del 19 mayo de 2016.

La actividad principal de la Compañía es de venta al por mayor y menor Artefactos y Electrodomésticos. Los estados financieros fueron elaborados o preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) fueron puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva el 10 de abril del 2018.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de IMPORCENTRO C.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF-PYMES.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF-PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros comprenden el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre 2017. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF-PYMES.

El Sistema Contable Actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalente de efectivo.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar por ventas operativas se realizan en condiciones normales de créditos, y los importes por cobrar no incluyen intereses. En cambio, cuando el

crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y menos cualquier deterioro.

Provisión de Cuentas Incobrables.-

La provisión de cuentas incobrables es realizada en base a estimaciones de la administración, 1% de la cartera de clientes.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

Participación de Trabajadores.- La asignación del 15% de la participación de trabajadores para el ejercicio económico del 2016, es obtenida de la utilidad contable del ejercicio.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF- PYMES).- La aplicación de las NIIF-PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2017.

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.